

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CANTÁBRICO

Grupo Banco Exterior

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad celebrada el día 18 de enero de 1985 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social de 3.875.508.000 pesetas a 968.877.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones actualmente en circulación a 81,25 pesetas cada una, quedando integradas todas ellas -11.924.640- en la serie A, cuya nueva configuración se creó en dicho acto.

El acuerdo se ejecutará mediante estampillado de los títulos o extractos de inscripción actualmente emitidos y en circulación. Los titulares de dichos extractos o resguardos podrán solicitar su estampillado durante el plazo del 1 de marzo al 31 de agosto de 1985. Transcurrido dicho plazo, quedarán automáticamente anulados los extractos o títulos cuyo estampillado no hubiese sido solicitado, procediendo el «Banco Cantábrico, Sociedad Anónima», a la emisión de otros nuevos y depositándolos en el domicilio social a disposición de quienes resulten ser sus legítimos titulares, según el Libro Registro de Accionistas y previa entrega de los extractos anulados.

2.º Ampliar el capital social en 2.906.631.000 pesetas, mediante la emisión de 8.943.480 acciones nominativas de la serie B -cuya nueva configuración se creó en dicho acto-, de 325 pesetas nominales cada una, numeradas del 11.946.41 al 20.868.120, ambos inclusive, que deberán ser totalmente desembolsadas, a la par, en el momento de la suscripción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el 8.º de los Estatutos sociales, se reconoce a los accionistas que sean titulares el día anterior al comienzo del plazo de suscripción, derecho de suscripción preferente sobre las acciones que se emiten, libres de gastos, en la proporción de tres acciones nuevas por cada cuatro antiguas.

El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será del 1 de febrero al 2 de marzo de 1985, ambas fechas inclusive.

El derecho a participar en beneficios será con efectos desde el 1 de enero de 1985.

Las acciones que no hayan sido suscritas y desembolsadas en el plazo antes consignado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que además de quedar expresa y ampliamente facultado para la fijación de las demás condiciones accidentales de la ampliación del capital social, podrá acordar lo que proceda sobre el destino de aquellas acciones sobrantes.

Logroño, 29 de enero de 1985.-El Secretario de la Junta y del Consejo de Administración.-1.938-C (9332).

BANCO PASTOR, S. A.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERÍA

Emisión enero 1985, serie B

Se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de este Banco Pastor, emisión enero de 1985, serie B, a la Asamblea general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 del presente mes de febrero, a las diecisiete treinta horas, en el edificio social de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», Cantón Pequeño número 1, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación o nuevo nombramiento de Comisario.

3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.

4.º Aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta, en segunda, el día 27 de marzo de 1985, a las diecisiete treinta horas, en el mismo lugar antes señalado.

Tendrán derecho de asistencia todos los titulares de bonos que acrediten su posesión y hayan depositado los títulos en cualquier Entidad de crédito o ahorro con cinco días, al menos, de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea como los que decidan hacerse representar en la misma deberán utilizar a dichos fines la tarjeta facilitada al efecto por el Banco.

La Coruña a 11 de febrero de 1985.-El Comisario, José Luis de Juan Peñalosa.-797-2 (9370).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

TERCERA AMORTIZACIÓN PARCIAL POR SORTEO

Bonos de Caja serie H, emisión de 14 de febrero de 1972, emitidos por «Banco Unión, S. A.» (BANKUNION)

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión y posteriores modificaciones, y en virtud de sorteo celebrado el día 6 de febrero de 1985 ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, quedarán amortizados, a partir del día 14 de febrero próximo, los bonos de Caja en circulación comprendidos entre las numeraciones que a continuación se expresan:

Del número 830.204 al 1.000.000, ambos inclusive.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 14 de febrero de 1985, y contra presentación de los mismos, en la Central de Valores del Banco emisor (Gran Vía, número 4, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales o 0,2agencias, serán reembolsados de su valor nominal.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 1.000 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 7 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-838-8 (9371).

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO

Asamblea general de tenedores de bonos 23 emisión, serie «R», y 24 emisión, serie «S»

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 9 de febrero de 1985, página 3396, columnas segunda y tercera, referencia 1.866-C (8962), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación del título, donde dice: «Asamblea general de tenedores de bonos 23 emisión, serie «R», y 24 emisión, serie «C», debe decir: «Asamblea general de tenedores de bonos 23 emisión, serie «R», y 24 emisión, serie «S»».

PREVISORES REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA Seguros Generales

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó en su reunión del día 5 de febrero de 1985, convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, situado en la plaza de la Independencia, número 1, de Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de febrero de 1985, a las trece horas, y si no hubiere quórum, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta a la Junta general de aumento del capital social actual.

2.º Modificación de los Estatutos de la Compañía.

a) Del artículo 5.º para su adaptación a los acuerdos adoptados por la Junta general sobre ampliación del capital.

b) De los artículos 20, 21 y 30, en cuanto al número mínimo de Administradores, cargos a cubrir entre ellos en el Consejo de Administración y requisitos para desempeñar el cargo de Administrador.

3.º Autorizar y facultar al Consejo para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y cargos del Consejo

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta general, si procede.

Madrid, 5 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-2.003-C (9376).

INMOBILIARIA PARQUE FERIA, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de disolución-liquidación

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de enero de 1985 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Sevilla, 8 de enero de 1985.-El Secretario de la Junta general de accionistas.-1.997-C (9368).

CITIBANK ESPAÑA, S. A.

Extravío de resguardos de valores

Habiendo sufrido extravío los resguardos de valores números 32.980, 34.701, 35.979, 35.989 y 48.064, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamación lo notifique a «Citibank España, Sociedad Anónima», dentro del plazo de treinta días naturales, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, procediéndose a expedir los correspondientes duplicados con anulación de los primitivos resguardos de valores, si durante dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna, y quedando «Citibank España, Sociedad Anónima» exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de enero de 1985.-713-C (3522).

MULTITRANSPORTES REUNIDOS, S. A.

En la Junta general extraordinaria, celebrada el día 31 de diciembre de 1984, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación, cerrado el mismo día de la celebración de la Junta:

	Pesetas
Activo:	
Disponible.....	4.879.753
Pérdidas y Ganancias.....	120.247
	5.000.000
Pasivo:	
Capital.....	5.000.000
	5.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de enero de 1985.—El liquidador.—565-C (2904).

INMOBILIARIA BAGAMAR, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1984, se han adoptado los pertinentes acuerdos por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado asimismo, todo ello por unanimidad, el correspondiente Balance inicial y final de disolución y liquidación, cerrado al día de la expresada fecha, 20 de diciembre de 1984, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	18.828.954
Pérdidas y Ganancias.....	671.046
	19.500.000
Pasivo:	
Capital.....	19.500.000
	19.500.000

Barcelona, 21 de diciembre de 1984.—El Presidente de la Junta.—568-C (2907).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día 8 de febrero del presente año, se convoca a los señores Consejeros generales y a todos los componentes de los demás órganos de gobierno de la misma para celebrar Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Caja, sito en Segovia, calle Bajada del Carmen, número 2, el próximo día 28 de febrero, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
- 2.º Informe de la Comisión de Control.
- 3.º Informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 4.º Propuestas del Consejo de Administración.

4.1 Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984.

4.2 Aplicaciones de los excedentes de la Cuenta de Resultados a los fines propios de la Caja.

4.3 Aprobación, si procede, de las líneas generales, objetivos y bases presupuestarias que definen el Plan de Actuación de la Caja para 1985.

5.º Propuestas de la Comisión de Obras Sociales:

5.1 Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio de 1984.

5.2 Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1985.

5.3 Aprobación, si procede, de nuevas obras sociales.

6.º Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance en el ejercicio de 1985, de entre Consejeros que no formen parte de otros órganos de gobierno.

7.º Elección de un Vocal de la Comisión de Control, representante del Grupo de Entidades.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Según previene el artículo 16-7 de los Estatutos de la Entidad, han quedado depositados, a disposición de los Consejeros generales, en los Servicios Centrales de la Caja, avenida Fernández Ladreda, número 8, de Segovia, y en la Secretaría General, un ejemplar de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como el informe de la Comisión Revisora del Balance.

Segovia, 9 de febrero de 1985.—El Presidente, Antonio Gómez Perretta.—1.996-C (9367).

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

Amortización obligaciones, emisión 1976

Con intervención del Notario de Madrid don Rogelio del Valle González, y en presencia del Comisario de Obligacionistas, se ha celebrado el séptimo sorteo de las obligaciones hipotecarias emitidas por esta Sociedad en 1976, con arreglo al cuadro de amortización aprobado. Han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números del 601 al 1.100. Total 500 títulos.

El reembolso se efectuará en todas las oficinas de la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, previa presentación de los títulos correspondientes, que llevarán adheridos los cupones número 19 y siguientes.

Madrid, 14 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.—680-C (3358).

EUROCIS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar:

a) Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 37, de Madrid, el día 5 de marzo de 1985, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el 6 de marzo del mismo año, y a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativas al ejercicio de 1984.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

b) Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en su domicilio social, calle de María de Molina, número 37, de Madrid, el día 5 de marzo de 1985, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el 6 de marzo del mismo año, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Reducción de capital.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—1.998-C (9372).

FUSION DE S. E. DE CARBUROS METALICOS, SOCIEDAD ANONIMA

y MANUFACTURAS MEDICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de rectificación

Por haber sufrido un error literal de transcripción en los anuncios de fusión publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 148, 149 y 150, de fechas 21, 22 y 23 del mes de junio de 1984, respectivamente, sirva el presente anuncio de rectificación en lo necesario y en la parte que se cita a continuación:

Donde dice: «... en la proporción de siete acciones de "S. E. de Carburos Metálicos, S. A.", de 500 pesetas nominales, por cada una de "Manufacturas Médicas, S. A."...», debería decir: «... en la proporción de siete acciones de "S. E. de Carburos Metálicos, S. A.", de 500 pesetas nominales, por cada cinco de "Manufacturas Médicas, S. A."...».

Lo que se comunica para general conocimiento y rectificación oportuna.

Barcelona, 7 de febrero de 1985.—«S. E. de Carburos Metálicos, S. A.»: El Consejero Secretario, Miguel Gari de Arana.—«Manufacturas Médicas, S. A.»: El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Sanchis Rodríguez.—1.995-C (9366).

CAJA DE AHORROS DEL PENEDES

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros del Penedés ha tomado el acuerdo de convocar reunión ordinaria anual de la Asamblea general, cuya celebración tendrá efecto el próximo día 28 de febrero de 1985, jueves, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, a las seis de la tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Caja de Ahorros, rambla de Nuestra Señora, número 2, en Vilafranca del Penedés, desarrollándose bajo el siguiente

Orden del día

1.º Salutación del Presidente a los señores Consejeros generales asistentes y apertura de la sesión.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe anual que presenta la Comisión de Control.

3.º Lectura del informe preceptivo, emitido por la Comisión Revisora del Balance.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe que presenta el Consejo de Administración sobre su gestión, Memoria del ejercicio, Balance anual y Cuenta de Resultados, correspon-

dientes al año 1984, así como la propuesta de aplicación del excedente neto obtenido en el transcurso del ejercicio.

5.º Exposición detallada del presupuesto confeccionado por la Comisión de Obras Sociales, que habrá de desarrollarse durante el año 1985, en inversiones de inmovilizado y gastos de mantenimiento de la Obra Social de la Caja, que se eleva a la Asamblea general para su aprobación, si procede.

6.º Exposición, examen y revisión, en su caso, de las líneas generales previstas para actuación del Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 560/1983, de 27 de diciembre, de la Generalidad de Cataluña.

7.º Emisión de cédulas, bonos y otros títulos de renta fija. Fondos de inversión de cualquier tipo. Admisión de depósitos a plazo en condiciones especiales.

8.º Designación de dos Consejeros generales que integrarán la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1985.

9.º Designación de dos Consejeros generales como Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

10. Ruegos y preguntas.

A partir del día 13 de febrero, y en nuestras oficinas centrales, estará a disposición de los señores Consejeros generales un avance de la documentación referida al ejercicio de 1984, de acuerdo con lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos vigentes.

Vilafranca del Penedés, 7 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José Parera Ripoll.—1.956-C (9336).

HERMES, COMPAÑIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó en su reunión del día 5 de febrero de 1985, convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, situado en la plaza de la Independencia, número 1, de Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de febrero de 1985, a las doce horas, y si no hubiese quórum, en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta a la Junta general de aumento del capital social actual.

2.º Modificación de los Estatutos de la Compañía:

a) Del artículo 5.º para su adaptación a los acuerdos adoptados por la Junta general sobre ampliación del capital.

b) Del artículo 10 en cuanto al número mínimo de Administradores y cargos a cubrir entre ellos en el Consejo de Administración, así como del plazo de su mandato, forma de renovación y requisitos para desempeñar el cargo de Administrador.

3.º Autorizar y facultar al Consejo para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y cargos del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta general, si procede.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Consejo de Administración.—2.002-C (9375).

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Francisco

Tárrega, números 16 y 18, el próximo día 7 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1984.

2.º Examen y aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

4.º Propuestas del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general que se convoca los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en el libro registro, a que se refiere el artículo 59 de la Ley.

Barcelona, 7 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Serra Serra.—834-16 (9369).

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Rectificación de anuncio

La numeración de las acciones de la próxima ampliación de capital que esta Compañía llevará a cabo del 25 de febrero al 25 de marzo, será del 640.831.194 al 720.935.092, ambos inclusive, y no del 630.831.194 al 720.935.092, como figuraba en el anuncio publicado el día 8 de febrero de 1985.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Consejo de Administración.—1.999-C (9373).

AGRUPACION MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, con el informe favorable del Letrado asesor, a celebrar en Madrid, el día 5 de marzo de 1985, en primera convocatoria, y el día 6 de marzo de 1985, en segunda, ambas a las dieciocho horas del día, en el hotel «Melía-Madrid», calle Princesa, número 27, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1984.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, y de Censor Jurado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1985.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Tendrán derecho de concurrir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean diez o más acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos de las mismas y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta hubieren efectuado el depósito de sus títulos en un Banco o Caja de Ahorros o en la Caja social.

El derecho de asistencia a las Juntas generales será delegable, por medio de poder notarial o de carta, en favor de otro accionista que lo tenga por

si y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley. El escrito confirmando tal representación deberá ser entregado en el domicilio social cinco días antes, por lo menos, del señalado para celebrar la Junta, salvo que el propio Consejo dé por válidas, con carácter general, las representaciones recibidas posteriormente.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el Banco o Caja depositarios de las acciones o en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, F. G. Villalba.—1.978-C (9346).

AGRUPACION CATALANA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, con el informe favorable del Letrado asesor, a celebrar en Madrid, el día 5 de marzo de 1985, en primera convocatoria, y el día 6 de marzo de 1985, en segunda, ambas a las doce horas del día, en el hotel «Melía-Madrid», calle Princesa, número 27, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1984.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, y de Censor Jurado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1985.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Tendrán derecho de concurrir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean diez o más acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos de las mismas y que con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta hubieren efectuado el depósito de sus títulos en un Banco o Caja de Ahorros o en la Caja social.

El derecho de asistencia a las Juntas generales será delegable, por medio de poder notarial o de carta, en favor de otro accionista que lo tenga por sí y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley. El escrito confirmando tal representación deberá ser entregado en el domicilio social cinco días antes, por lo menos, del señalado para celebrar la Junta, salvo que el propio Consejo dé por válidas, con carácter general, las representaciones recibidas posteriormente.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el Banco o Caja depositarios de las acciones o en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, F. G. Villalba.—1.970-C (9342).

AGRUPACION CANARIA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, con el

informe favorable del Letrado asesor, a celebrar en Madrid, el día 5 de marzo de 1985, en primera convocatoria, y el día 6 de marzo de 1985, en segunda, ambas a las diecinueve treinta horas del día, en el hotel «Melía-Madrid», calle Princesa, número 27, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1984.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, y de Censor Jurado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1985.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Tendrán derecho de concurrir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean diez o más acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos de las mismas y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta hubieren efectuado el depósito de sus títulos en un Banco o Caja de Ahorros o en la Caja social.

El derecho de asistencia a las Juntas generales será delegable, por medio de poder notarial o de carta, en favor de otro accionista que lo tenga por sí y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley. El escrito confiriendo tal representación deberá ser entregado en el domicilio social cinco días antes, por lo menos, del señalado para celebrar la Junta, salvo que el propio Consejo dé por válidas, con carácter general, las representaciones recibidas posteriormente.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el Banco o Caja depositarios de las acciones o en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, F. G. Villalba.—1.973-C (9345).

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario, y correspondiente al mes de febrero actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 1.840.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979 el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 44415, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Director general, Miguel del Caz Bravo.—1.986-C (9364).

SUCESORES DE ALFARO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Entidad «Sucesores de Alfaro, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, el día 7 de marzo de 1985, a las doce horas, y el siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del ejercicio económico de 1984.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio examinado.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Cambio de domicilio social y modificación de Estatutos sociales en su artículo 3.º.

- 5.º Nombramiento de nuevos Administradores, reelección, en su caso, o cambio de sistema de administración, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, en su caso.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta, si procede, o fórmulas para su aprobación.

Martorellas, 6 de febrero de 1985.—Juan Morral Pujol, un Administrador.—1.950-C (9334).

AGRUPACION VALENCIANA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, con el informe favorable del Letrado asesor, a celebrar en Madrid, el día 5 de marzo de 1985, en primera convocatoria, y el día 6 de marzo de 1985, en segunda, ambas a las trece treinta horas del día, en el hotel «Melía-Madrid», calle Princesa, número 27, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1984.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, y de Censor Jurado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1985.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Tendrán derecho de concurrir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean diez o más acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos de las mismas y que con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta hubieren efectuado el depósito de sus títulos en un Banco o Caja de Ahorros o en la Caja social.

El derecho de asistencia a las Juntas generales será delegable, por medio de poder notarial o de carta, en favor de otro accionista que lo tenga por sí y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley. El escrito confiriendo tal representación deberá ser entregado en el domicilio social cinco días antes, por lo menos, del señalado para celebrar la Junta, salvo que el propio Consejo dé por válidas, con carácter general, las representaciones recibidas posteriormente.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el Banco o Caja depositarios de las acciones o en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, F. G. Villalba.—1.971-C (9343).

CARTERA IBERICA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, con el informe favorable del Letrado-Asesor, a celebrar en Madrid, el día 5 de marzo de 1985, en primera convocatoria, y el día 6 de marzo de 1985, en segunda, ambas a las quince horas del día, en el hotel «Melía-Madrid», calle Princesa, número 27, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1984.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, y de Censor Jurado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1985.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Tendrán derecho de concurrir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean diez o más acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos de las mismas y que con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta hubieren efectuado el depósito de sus títulos en un Banco o Caja de Ahorros o en la Caja social.

El derecho de asistencia a las Juntas generales será delegable, por medio de poder notarial o de carta, en favor de otro accionista que lo tenga por sí y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley. El escrito confiriendo tal representación deberá ser entregado en el domicilio social cinco días antes, por lo menos, del señalado para celebrar la Junta, salvo que el propio Consejo dé por válidas, con carácter general, las representaciones recibidas posteriormente.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el Banco o Caja depositarios de las acciones o en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, F. G. Villalba.—1.974-C (9347).

CAJA DE AHORROS DE CUENCA Y CIUDAD REAL

Asamblea general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales de la misma a la sesión de la Asamblea general ordinaria de la Caja, que tendrá lugar en sus oficinas centrales, sitas en la ciudad de Cuenca, parque de San Julián, número 20, a las diez horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, del próximo jueves, día 28 de febrero de 1985, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Informes de la Presidencia y Dirección General.
- 3.º Informes de las Comisiones de Control, Obras Sociales y Revisora del Balance.
- 4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.
- 5.º Presupuesto de obra social para 1985.
- 6.º Cese de varios Consejeros generales.
- 7.º Nombramiento de Vocal, representante de la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, en la Comisión de Control.
- 8.º Nombramiento de Vocal, representante de la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, en la Comisión de Obras Sociales.
- 9.º Designación de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1985.
- 10.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.
- 11.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad.

Cuenca, 11 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo, Fernando Egido Carrión.—1.985-C (9363).

AGRUPACION CASTELLANA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad de inversión mobiliaria)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, con el informe favorable del Letrado-Asesor, a celebrar en Madrid, el día 5 de marzo de 1985, en primera convocatoria, y el día 6 de marzo de 1985, en segunda, ambas a las nueve horas del día, en el hotel «Meliá-Madrid», calle Princesa, número 27, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1984.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, y de Censor Jurado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1985.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Tendrán derecho de concurrir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean diez o más acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos de las mismas y que con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta hubieren efectuado el depósito de sus títulos en un Banco o Caja de Ahorros o en la Caja social.

El derecho de asistencia a las Juntas generales será delegable, por medio de poder notarial o de carta, en favor de otro accionista que lo tenga por sí y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley. El escrito confiriendo tal representación deberá ser entregado en el domicilio social cinco días antes, por lo menos, del señalado para celebrar la Junta, salvo que el propio Consejo dé por válidas, con carácter general, las representaciones recibidas posteriormente.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el Banco o Caja depositarios de las acciones o en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, F. G. Villalba.—1.968-C (9340).

AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, con el informe favorable del Letrado asesor, a celebrar en Madrid, el día 5 de marzo de 1985, en primera convocatoria, y el día 6 de marzo de 1985, en segunda, ambas a las dieciséis treinta horas del día, en el hotel «Meliá-Madrid», calle Princesa, número 27, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1984.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, y de Censor Jurado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1985.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Tendrán derecho de concurrir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean diez o más acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos de las mismas y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta hubieren efectuado el depósito de sus títulos en un Banco o Caja de Ahorros o en la Caja social.

El derecho de asistencia a las Juntas generales será delegable, por medio de poder notarial o de carta, en favor de otro accionista que lo tenga por sí y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley. El escrito confiriendo tal representación deberá ser entregado en el domicilio social cinco días antes, por lo menos, del señalado para celebrar la Junta, salvo que el propio Consejo dé por válidas, con carácter general, las representaciones recibidas posteriormente.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el Banco o Caja depositarios de las acciones o en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, F. G. Villalba.—1.972-C (9344).

AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, con el informe favorable del Letrado-Asesor, a celebrar en Madrid, el día 5 de marzo de 1985, en primera convocatoria, y el día 6 de marzo de 1985, en segunda, ambas a las diez treinta horas del día, en el hotel «Meliá-Madrid», calle Princesa, número 27, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1984.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, y de Censor Jurado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1985.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Tendrán derecho de concurrir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que posean diez o más acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos de las mismas y que con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta hubieren efectuado el depósito de sus títulos en un Banco o Caja de Ahorros o en la Caja social.

El derecho de asistencia a las Juntas generales será delegable, por medio de poder notarial o de carta, en favor de otro accionista que lo tenga por sí y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley. El escrito confiriendo tal representación deberá ser entregado en el domicilio social cinco días antes, por lo menos, del señalado para celebrar la Junta, salvo que el propio Consejo dé por válidas, con carácter general, las representaciones recibidas posteriormente.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el Banco o Caja depositarios de las acciones o en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid.

Madrid, 7 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, F. G. Villalba.—1.969-C (9341).

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que a partir del próximo día 20 de febrero de 1985 y por acuerdo del Consejo de Administración, se abonará el siguiente dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1984:

Seenta y tres pesetas netas por acción a las acciones de la Sociedad números 1 a 560.000.

Ochenta y siete pesetas netas por acción a las acciones de la Sociedad números 560.001 a 600.000.

El pago tendrá lugar en los Bancos de Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid, mediante estampillado de las acciones.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Consejo de Administración.—1.960-C (9338).

BALACLAVA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general extraordinaria de la Entidad mercantil «Balacava, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en la avenida de Satrústegui, número 1, bajo, de San Sebastián, el día 4 de marzo de 1985, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y el día 5 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Destitución del Director Gerente.
2. Censura de cuentas y de la gestión del mismo.
3. Destitución de los miembros del Consejo de Administración señor Gamecho y señora Sheila Donovan.
4. Nombramiento de nuevos Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.
6. Ejercicio de la acción social de responsabilidad al señor Gamecho.
7. Apoderamiento.

San Sebastián, 18 de enero de 1985.—504-D (9350).

LEGAL & GENERAL ASSURANCE SOCIETY LIMITED,

Delegación General para España

(En liquidación)

Llamamiento a los acreedores no conocidos

El día 2 de enero de 1985, «Legal & General Assurance Society Limited» acordó válidamente la liquidación de su Delegación General para España. En consecuencia, el órgano liquidador de la citada Delegación General para España, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 31, 7.º, de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, hace un llamamiento a todos los acreedores no conocidos de la misma para que procedan a solicitar el reconocimiento de sus créditos dirigiéndose por escrito a don Gonzalo George Finning, Liquidador de «Legal & General Assurance Society Limited», Delegación General para España, en liquidación, cuyo último domicilio a tales efectos ha quedado establecido en las oficinas de «Ernst & Whinney», calle Alberto Alcocer, 24, 28016 Madrid, con la advertencia de que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes no serán incluidos en la lista de acreedores, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 31, 7.º, de la Ley 33/1984, de 2 de agosto.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Liquidador, Gonzalo George Finning.—1.975-C (9348).

PUBLICACIONES DE ALBACETE, SOCIEDAD ANONIMA (PUBALSA)

El Consejo de Administración de «Publicaciones de Albacete, Sociedad Anónima» (PUBALSA), convoca a la Junta general extraordinaria para el día 6 de marzo de 1985, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 7, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el salón de actos de la Caja Rural de Albacete, sita en la calle Tesifonte Gallego, 18, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Información sobre puesta en marcha de la Sociedad.
2. Ampliación de capital.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Entonces, siendo usted accionista con voz y voto, ruego su asistencia a esta Asamblea.

Albacete, 4 de febrero de 1985.-El Secretario.-1.990-C (9365).

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ALAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha 9 de febrero de 1985, se convoca a los señores Consejeros generales de la misma a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de febrero (jueves), a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el Aula de Cultura de la Entidad (calle Fucros, 15, Vitoria), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 2.º Informe de la Comisión de Control.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
- 4.º Aprobación, si procede, del presupuesto de obra benéfico-social para el ejercicio 1985, así como su gestión y liquidación del ejercicio anterior.
- 5.º Designación de los censores miembros de la Comisión Revisora del Balance.
- 6.º Elección de un Vocal miembro de la Comisión de Control perteneciente al grupo nombrado por la excelentísima Diputación Foral.
- 7.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.
- 8.º Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo contemplado en el artículo 30 de los Estatutos sociales, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en la Secretaría General de la Institución, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Vitoria-Gasteiz, 11 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Guerenabarrena Iriarte.-1.949-C. (9333).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 1985, acordó convocar la Asamblea general de la Entidad en sesión extraordinaria, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento estatutario, a celebrar el jueves día 28 de febrero del presente año, en el salón de actos de la sede central de la Institución, calle Ordoño II, número 10, de León, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea general.
- 2.º Intervención del señor Presidente sobre avance de datos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984 que presenta el Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación del presupuesto del año 1984 correspondiente a la obra social.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para el año 1985, así como de la obra benéfico-social de nueva creación.
- 5.º Confirmación, en su caso, de la designación del Director general adjunto realizada por el Consejo de Administración.
- 6.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

León, 9 de febrero de 1985.-El Presidente, Julián de León Gutiérrez.-1.959-C (9337).

PAPELERA DEL ARALAR, S. A.

AMEZQUETA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 23 de febrero de 1985, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984.
- 2.º Nombramiento de interventores y censores de cuentas.

Amézqueta, 2 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-1981-C (8021).

CONSTRUCCIONES AURECOECHA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Sociedades Anónimas se hace constar que esta Sociedad ha reducido su capital social en la suma de 20.000.000 de pesetas mediante la minoración a prorrata, es decir, en un 80 por 100 del nominal de cada uno de los títulos, y con reembolso a los accionistas en la proporción a cada uno correspondiente del importe reducido.

Bilbao, 28 de diciembre de 1984.-La Junta general.-1.709-C (8160). 1.º 12-2-1985

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Asamblea general de esta Caja de Ahorro Provincial de Toledo, para celebrar la sesión anual ordinaria prevista en el artículo 23 de los Estatutos de la Entidad, el próximo día 27 de febrero, miércoles, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Palacio de Benacazón (calle Recoletos, 1, Toledo).

En dicha sesión regirá el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 1984.

2.º Informe del señor Presidente de la Entidad.
3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1984, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, con informe de la Comisión Revisora del Balance.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales durante 1984.

5.º Informe anual de las actuaciones de la comisión de control.

6.º Informe sobre política de gestión y previsiones fijadas por el Consejo de Administración para el ejercicio 1985.

7.º Aprobación de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio 1985.

8.º Nombramiento de dos Vocales del Consejo de Administración en representación de los impositores. Ratificación, si procede, de las designaciones provisionales efectuadas por el Consejo de Administración.

9.º Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1985.

10.º Ruegos y preguntas.

11.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Toledo, 9 de febrero de 1985.-El Presidente de la Entidad, Jesús García Cobacho.-1.961-C (9339).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en su sesión de esta misma fecha, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de aquella, avenida de Oscar Esplá, número 37, de Alicante, el próximo día 28 de febrero de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.

2.º Nombramiento de dos Interventores titulares y dos suplentes.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio económico 1984, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

4.º Ratificación, si procede, del nombramiento de un Vocal representante de los impositores en la Comisión de Obras Sociales de la Entidad.

5.º Aprobación, si procede, de las propuestas formuladas por la Comisión de Obras Sociales.

6.º Estudio del informe de la actuación de la Comisión de Control durante el año 1984, conforme a lo previsto en el artículo 40 de los Estatutos sociales.

7.º Propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales (domicilio social).

8.º Autorización al Consejo de Administración para la emisión de cédulas, bonos y participaciones hipotecarias de conformidad con la legislación vigente.

9.º Nombramiento de dos Censores titulares y dos suplentes para formar la Comisión Revisora del Balance del ejercicio económico de 1985.

10.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

11.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 25 de enero de 1985.-El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Juan Suay Artal.-1.955-C (9335).

**SUPERMERCADOS AL-LADO,
SOCIEDAD ANONIMA
SUPERMERCADOS MAS POR
MENOS, S. A.**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Supermercados Al-Lado, Sociedad Anónima», y «Supermercados Más por Menos, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de diciembre de 1984, han acordado llevar a cabo la fusión de ambas Entidades mediante la absorción de la primera por «Supermercados Más por Menos, Sociedad Anónima», con la disolución, sin liquidación de la absorbida.

Cumplidas las prescripciones legales, el patrimonio de «Supermercados Al-Lado, Sociedad Anónima», será traspasado a título universal a «Supermercados Más por Menos, Sociedad Anónima».

«Supermercados Más por Menos, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar el capital social en 100.000 pesetas, mediante la emisión de 100 acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, destinadas a ser ofrecidas a los accionistas de la Sociedad absorbida, en canje de sus acciones a razón de una acción nueva por cada una de las viejas, totalmente desembolsadas.

Arcalá de Guadaira, 21 de diciembre de 1984.-El Secretario de la Entidad «Supermercados Al-Lado, Sociedad Anónima», Gregorio García Díaz.-El Secretario de la Entidad «Supermercados Más por Menos, Sociedad Anónima», Gregorio García Díaz.-1.616-C (7739).

2.ª 12-2-1985

**ROCAS, ARCILLAS
Y MINERALES, S. A.
(RANSA)**

La Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 20 de diciembre de 1984, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Reducir, previo cumplimiento de los requisitos que establecen los artículos 47, 84, 97, 98 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Capital social en la suma de quince millones (15.000.000) de pesetas, dejándolo en consecuencia en la suma de un millón (1.000.000) de pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas y amortizándose o anulándose las acciones números 1001/16000, ambos inclusive.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 24 de diciembre de 1984.-281-D (7648).

y 3.ª 12-2-1985

TORCIDOS IBERICOS, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad celebrada el día 1 de diciembre de 1984 adoptó los siguientes acuerdos:

1. En cumplimiento de la condición exigida por la Comisión Ejecutiva del Plan de Reversión Textil, en su Resolución de 6 de junio del presente año, aprobar la fusión de esta Sociedad con «Manufacturas Borrás, S. A.», mediante su absorción por «Torcidos Ibéricos, S. A.», sin ampliación de capital ninguna, por ser esta última la única accionista de la absorbida; con traspaso en bloque a «Torcidos Ibéricos, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de «Manufacturas Borrás, S. A.», y quedando subrogada «Torcidos Ibéricos, S. A.», en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin excepción ni limitación algunas; quedando asimismo aprobado el Balance de esta Sociedad cerrado el día de ayer.

2. Supeditar el precedente acuerdo a la condición suspensiva de que efectivamente se apliquen los beneficios fiscales concedidos por dicha Resolución con base en el Real Decreto 2010/1981, de 3 de agosto; Real Decreto-ley 9/1981, de 5 de junio; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás legislación concordante y aplicable, establecen para la reconversión del sector textil, especialmente la bonificación del 99 por 100 en los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, concedidos por la Comisión Ejecutiva del Plan de Reversión Textil.

Este anuncio se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellbell i el Vilar, 14 de diciembre de 1984.-El Consejero Delegado, Manuel Carrera Arguindegui.-1.663-C (8003).

1.ª 12-2-1985

**EMPRESA NACIONAL
DE AUTOCAMIONES, S. A.
CONSTRUCCIONES JOVER,
OBIOLS Y ROSELL, S. A.**

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que las respectivas Juntas generales de cada una de estas Sociedades, celebradas el día 1 de febrero de 1985, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima» (ENASA), y «Construcciones Jover, Obiols y Rosell, Sociedad Anónima» (JORSA), mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a favor de la «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima» (ENASA), de todos los

elementos integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida; y aprobar los respectivos Balances cerrados al día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 1 de febrero de 1985.-Consejo de Administración de «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», y Consejo de Administración de «Construcciones Jover, Obiols y Rosell, Sociedad Anónima».-1.927-C (9283).

2.ª 12-2-1985

CENTROBAU, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Sociedad ha reducido su capital social en la suma de 41.000.000 de pesetas, amortizándose 41.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, con reintegro a los accionistas titulares de las mismas del importe nominal de sus títulos.

Bilbao, 28 de diciembre de 1984.-El Administrador general.-1.708-C (8159).

1.ª 12-2-1985

MANUFACTURAS BORRAS, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de diciembre de 1984, adoptó los siguientes acuerdos:

1. De conformidad con la condición formulada por la Comisión Ejecutiva del Plan de Reversión Textil, en su Resolución de 6 de junio del año en curso, aprobar la fusión con «Torcidos Ibéricos, Sociedad Anónima», mediante la absorción por ésta de «Manufacturas Borrás, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la absorbida, sin ampliación de capital por parte de la absorbente por ser la única accionista de esta Sociedad y con traspaso en bloque a «Torcidos Ibéricos, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos que integran el activo y pasivo de «Manufacturas Borrás, Sociedad Anónima», subrogándose «Torcidos Ibéricos, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de la absorbida sin excepción ni limitaciones algunas; quedando asimismo aprobado el Balance de esta sociedad cerrado el día de ayer.

2. Supeditar el precedente acuerdo a la condición suspensiva de que efectivamente se apliquen los beneficios fiscales concedidos por dicha Resolución con base en el Real Decreto 2010/1981, de 3 de agosto; Real Decreto-ley 9/1981, de 5 de junio; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás legislación concordante y aplicable.

Este anuncio se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellbell i el Vilar, 14 de diciembre de 1984.-El Director Gerente, Manuel Carrera Arguindegui.-1.664-C (8006).

1.ª 12-2-1985

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este número se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional